



**MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO SOCIAL**

**OTORGA SUBSIDIO ECONÓMICO A
LA SEÑORITA SHANINE CRISTINA
MIRANDA NUÑEZ**

11504

DECRETO EXENTO N°

RECOLETA,

13 MAR 2014

VISTOS

1. La solicitud de ayuda económica en beneficio de la señorita Shanine Cristina Miranda Núñez.
2. El Informe Social del profesional de este Municipio, Señor Claudio Ignacio Harrington Salas, que expone la necesidad manifiesta de la señorita Shanine Cristina Miranda Núñez y para quien se requiere ayuda económica destinada a la compra de mediagua de 3x6.
3. La necesidad de generar el cheque a nombre de su Madre, la señora Myriam Cristina Núñez Miranda, Cédula de Identidad N° 10.269.085-0, por embarazo de 8 meses de la titular.

TENIENDO PRESENTE

El Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 diciembre de 2013, que delegó en el señor Enrique Tapia Padilla, Administrador Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente Decreto.

DECRETO

1. OTÓRGUESE Subsidio Económico por un monto de \$226.000 (doscientos veintiséis mil pesos). A la señorita Shanine Cristina Miranda Núñez, Cédula Nacional N° domiciliada en
2. EXTIENDASE cheque a nombre de la Señora Cristina Núñez Miranda, Cédula Nacional N° la suma de \$226.000 (doscientos veintiséis mil pesos)
3. IMPÚTESE el gasto al centro de costo 04.06.73.01. al ítem N° 215.24.01.007.004 "Subsidios Económicos" del Presupuesto Municipal Vigente.

POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y HECHO ARCHÍVESE



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ENRIQUE TAPIA PADILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

ETP/HNM/FBH/BMC/CCD/chs

